



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	26 11 2008	14760	14760
Unid. Desc:	0000				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO	140-9999-0000-0048-2008	7973	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO VIRTUAL	Cuenta Monetaria:	1760005620001			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1760005620001 ESCUELA POLITECNICA NACIONAL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
00	000	000	002	530601	0000	001	0000	0000	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	50.000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>50.000.00</b>
<b>MONTO IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>										<b>50.000.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>										<b>0.00</b>
<b>LIQUIDO</b>										<b>50.000.00</b>

SON: CINCUENTA MIL DOLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: ESCUELA POLITECNICA NACIONAL: PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS DE LOS RESULTADOS D ELA SPRUEBAS SER ECUADOR 2008 SEGUN ORDEN DE PAGO NO. 856-DNA-2008. DISPO. 948-DIRFIN.EP-08. Y CONTRATO

**APROBADO**

**DATOS APROBACIÓN**

FECHA: 11/26/2008

PPSA

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Elaboración:	26	11	2008	No. CUR	14760	No. Original	14760
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL								
Unid. Desc:	0000									
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO		140-9999-0000-0048-2008		7973				

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO VIRTUAL	Cuenta Monetaria:	1760005620001			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1760005620001	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL				

**DEDUCCIONES**

TOTAL DEDUCCIONES

**APROBADO**

**DATOS APROBACIÓN**

FECHA: 11/26/2008

FIRMA

ORDEN DE PAGO No. 856-DNA-2008


PARA: Ing. Diego Cervantes Puentes,  
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

DE: Guido Rivadeneira Guerrón.,  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO

FECHA: Quito, 20 NOV. 2008

Sobre la base de lo estipulado en la cláusula cuarta del Contrato de Servicios para el Análisis de Resultados suscrito con esta Cartera de Estado; agradeceré a usted, se digne disponer el trámite de pago a favor de la **ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**, por la suma de **VEINTICINCO MIL DÓLARES 00/100 (USD\$ 25,000.00)**, por concepto de 50% de anticipo correspondiente a la prestación de servicios de análisis de los Resultados de las Pruebas SER ECUADOR 2008, por solicitud de la Subsecretaría de Planificación de este Portafolio, de conformidad con la documentación adjunta.

Atentamente,

  
Guido Rivadeneira Guerrón  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO


FMP/LSM

Anexo: Hoja de Ruta Original No. MECPC17-0075957-2008  
Memorando Original No. 1842-DNAJ-2008  
Contrato Original  
Hoja de Proceso No. 014-MINEDU-2008  
Memorando No. 01-CT-08  
21 hojas de proceso de contratación (en fotocopias)

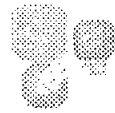
# 48  
Ad 002  
530601 / 50000  
COR 14760  
P  
252508

Ministerio de Educación y Cultura  
CONCAJEDUCAL  
Recibido por  
Fecha 2008 NOV 24  
Hoy 17

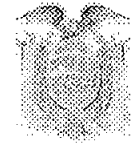
24.11.2008

  
2008 NOV 11 11:34

RECIBIDO 27 NOV 2008



Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00075957-2008

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	14/08/2008	Plazo	15
Origin	BENAVIDEZ ORMAZA LUISA VERONICA / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
No. de Documento	062SUBPLAN-2008	Fecha de Documento	13/08/2008	
No. de Hojas	1	No. Anexos	1	

Contenido: SE SOLICITA LA CONTRATACION DE UN INSTITUCION EDUCATIVA A NIVEL SUPERIOR PARA REALIZAR EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS OPRUEBAS SER 2008

Información de la Disposición	Tiempo Restante	Quedan 14 días			
Código Disposición	167613	Fecha de Inicio	05/11/2008	Fecha Final	?
De	RUALES REYES CELINA DEL CARMEN				
Dependencia	DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA				
Para	DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO				
Dependencia	DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA				
Plazo de respuesta	14	Número de Documento	MEMO 1842-ONAJ-08	Tipo de Disposición	Delega
Contestada?	No				

Contenido de Disposición

SE ENVIA EL CONTRATO CON ANTECEDENTES PARA EL TRAMITE CON LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

Archivado en CONTRATOS

*Soledad...*

Nota: Por favor no desprendas la Hoja de Ruta del documento original

5/11/08  
M. Elisa  
9:37



MEMORANDO No. 1842-DNAJ-08

Quito,

10 NOV. 2008

Economista

Myriam Enríquez

**DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA (E)**

Presente.

De mi consideración:

Para su trámite y más fines pertinentes, adjunto me permito enviar dos ejemplares del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008, a favor de la ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, firma adjudicada dentro del proceso de contratación No. 014-MINEDU-2008, llevado a cavo a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Documentación a que se hace referencia en la cláusula tercera del contrato.

Atentamente.

Dr. Williams Cuesta Lucas

**DIRECTOR NACIONAL DE ASESORIA JURÍDICA (E)**

Anexos.

WP/Nvp.  
2008-11-05

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE  
LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008**

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente contrato de prestación servicios, por una parte el Ministerio de Educación, debidamente representado por el economista Guido Rivadeneira G., en su calidad de Subsecretario Administrativo y Financiero, que en adelante se le denominará "**EL MINISTERIO**"; y, por otra parte, la ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, legalmente representado por el ingeniero Alfonso Espinosa R. en su calidad de Rector, a quien en adelante se le denominará la "**EPN**".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

2.1.- Mediante Oficio No. 062-SUBPD-2008, de 13 de agosto del 2008, dirigido al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, la doctora Verónica Benavides, Subsecretaria de Planificación, solicita autorizar a quien corresponda realizar el trámite correspondiente para la contratación de una Institución Educativa de Nivel Superior, a fin de que se realice el análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008.

2.2.- Mediante memorando No. 948-DIRFIN-EP-08, de 4 de septiembre del 2008, la Dirección Nacional Financiera, certifica la disponibilidad presupuestaria con cargo a la partida No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.002.-53.06.01.0000.0000.191, denominada **Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada**, para la contratación de una Institución de Educación Superior, que se encargue del análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008.

2.3.- Mediante memorando No. 647-SUBADM-2008, de 9 de septiembre del 2008, la Subsecretaría Administrativa y Financiera, una vez que se ha determinado la necesidad y se cuenta con la respectiva disponibilidad de fondos y los términos de referencia, remite la documentación correspondiente y solicita a la Dirección Nacional de Asesoría, la elaboración de las bases para iniciar el respectivo procedimiento de contratación.

2.4.- El señor Subsecretario Administrativo y Financiero en calidad de delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, dispone iniciar el proceso de contratación a través del portal COMPRASPUBLICAS, para la contratación de los servicios de una Institución Educativa de Nivel Superior, que realice el



análisis de los resultados de las Pruebas SER Ecuador 2008, mediante nota constante en la hoja de ruta correspondiente al trámite No. 75957-2008.

2.5.- Con fecha 7 de octubre del 2008, se procede a subir al Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), la CONVOCATORIA para el Proceso de Contratación No. 014-MINEDU-2008 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008, conjuntamente con las bases del proceso.

2.6.- En el día y hora fijado en la convocatoria el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, conjuntamente con la Comisión Técnica, realiza la apertura de la única oferta, presentada por la Escuela Politécnica Nacional.

2.7.- Previo estudio del informe de la Comisión Técnica, el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, procede a Adjudicar el contrato de prestación servicios para la realización del análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008, por considerar que la oferta es conveniente a los intereses institucionales, generándose en el Portal la respectiva Adjudicación; y, notificándose a la Escuela Politécnica Nacional.

### TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

3.1.- Forman parte integrante del Contrato, los siguientes documentos:

- a) Las bases y la oferta ganadora;
- b) El informe de la Comisión Técnica de Apoyo;
- c) El Resumen Impreso de la Adjudicación.
- d) El memorando No. 948-DIRFIN-EP-08, de 4 de septiembre del 2008, por el cual se certifica la existencia y disponibilidad suficiente de los fondos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- e) Resolución No. 309 de 11 de septiembre del 2008, mediante la cual, se delega al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, la suscripción de los contratos.

### CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO.-

La ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, se obliga con el MINISTERIO a la realizar el análisis de los resultados de las pruebas SER ECUADOR 2008, de acuerdo con la **propuesta presentada**, la misma que será parte integrante del presente contrato y de conformidad con el siguiente detalle:



- Informe Técnico global de estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional en formato impreso y digital.
- Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, por régimen sierra y costa listo para ser incorporado en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación, en formato impreso y digital.
- Informe Ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra y costa, así como nacional en formato impreso y digital.
- Presentación de los resultados de régimen sierra y costa, así como nacional a las autoridades del Ministerio de Educación.

#### **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.-**

El precio total al que asciende el presente contrato es de **USD \$ 50.000,00** (CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA). Valor que el Ministerio cancelará al Contratista en la siguiente forma: 50% del valor total a la entrega de los resultados del análisis del régimen sierra, y el 50% restante a la entrega de los resultados del análisis de los resultados de régimen costa y nacionales, previo informe de la Subsecretaría de Planificación sobre la conformidad del producto.

Este egreso se aplicará con aplicación a la partida presupuestaria No. 2008.-140.9999.0000.01.00.000.002.-53.06.01.0000.0000.191 - **CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA.**

#### **SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.-**

La Escuela Politécnica Nacional se compromete a entregar los análisis de los resultados de las pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen sierra, treinta (30) días después de la firma del contrato, y de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen costa y nacionales, treinta (30) días después de entregadas las bases de datos con la información correspondiente al régimen costa.

#### **SÉPTIMA: GARANTIAS.-**

La Escuela Politécnica Nacional esta exenta de presentar garantías de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Art. 73 y a lo referido

en el numeral 8 del artículo 2, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO.-**

El resultado del análisis de las pruebas y cuestionarios así como la base de datos entregada al Ministerio de Educación son absolutamente confidenciales, y de propiedad exclusiva de esta Secretaría de Estado, por lo que la Escuela Politécnica Nacional garantizará que los docentes que conforman el equipo de investigación no difundan por ningún motivo el contenido de la base de datos y resultados del análisis a persona o institución alguna.

**NOVENA: INFORMACIÓN NO PUBLICADA.-**

La Escuela Politécnica Nacional no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena al Ministerio de Educación la información no publicada de la cual haya tenido conocimiento, a causa del desempeño de sus funciones bajo los términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del presente contrato.

**DÉCIMA: DECLARACIÓN Y RESPONSABILIDAD PATRONAL.-**

La Escuela Politécnica Nacional declara que se halla plenamente informada de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del contrato, especificaciones características, etc.; y, en calidad de empleador, asume todas las obligaciones laborales del Código del Trabajo y de la Ley de Seguro Social Obligatorio, asumiendo en exclusividad la calidad de patrono respecto del personal que utilice en el análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008, y responderá de las obligaciones laborales de sus subcontratados.

**DÉCIMA PRIMERA: ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.-**

La Dirección Nacional Administrativa a través de la instancia correspondiente y la Subsecretaría de Planificación se encargarán de la administración, control y seguimiento del presente contrato, y de su liquidación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-**

El presente contrato se terminará por las siguientes causas:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista; y,
5. Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

#### **DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO.-**

La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del contratista;
2. Por quiebra o insolvencia del contratista;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrados contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
7. La Entidad Contratante también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el contratista no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

#### **DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-**

**14.1.-** De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos de mediación y arbitraje en derecho, que lleven a solucionar sus diferencias de conformidad a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, para lo cual se someterán a las normas y procedimientos determinados por el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y por su Reglamento.

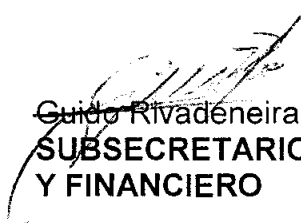
**14.2.-** De surgir controversias en que las partes no concuerden someterlas a los procedimientos de mediación y arbitraje y decidan ir a sede judicial, el

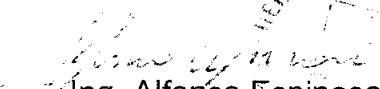


procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo, aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las partes se ratifican en el contenido del presente contrato, firmando para constancia, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a

29 OCT. 2008

  
Guido Rivadeneira G.  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO

  
Ing. Alfonso Espinosa R.  
RECTOR DE LA ESCUELA  
POLITÉCNICA NACIONAL

CRR/CA

## Proceso Contratación

Código: 014\_MINEDU\_2008

Objeto del Proceso de Contratación: CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR PARA LA REALIZACION DEL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008

## Resumen de Calificación

Proveedor / Parámetros	Experiencia 40%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Económica 40%	Total 100%
1. 859600011 PROCESAMIENTO DE DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE, TABULACION, COMPUTO, ETC., SIN NINGUN DISENO DE PROGRAMAS INFORMATICOS ESPECIFICOS PROCESAMIENTO DE DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE, TABULACION, COMPUTO, ETC., SIN NINGUN DISENO DE PROGRAMAS INFORMATICOS ESPECIFICOS				

## Resumen de Adjudicación

Razón: La oferta presentada por la Escuela Politécnica Nacional, cumple con los requisitos estipulados en las bases.

Estado: Adjudicado

## Archivo de Adjudicación

Descripción	Archivo
1 Informe de la Comisión Técnica de Apoyo	<a href="#">INFORME DE COMISION TÉCNICA.doc</a>
2 Informe de la Comisión Técnica	<a href="#">INFORME DE COMISION TÉCNICA.doc</a>



**MEMORANDO No. 01-CT-08**  
Quito, 17 de octubre del 2008

Econ.

Guido Rivadeneira G.

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Presente.

De nuestras consideraciones:

En atención a memorando No.400-SUBADM-PUBLIC-08 de octubre 15 del 2008, mediante el cual se nos designa conformar la Comisión Técnica que se encargue del apoyo en el proceso de publicación y en la evaluación de las ofertas presentadas al concurso No. **014-MINEDU-2008-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008"**, nos permitimos dar a conocer el siguiente informe:

A las 15H30' del día jueves 16 de octubre del año en curso, se procedió a la apertura de sobres, determinándose que la Escuela Politécnica Nacional fue la única institución que presentó su oferta.

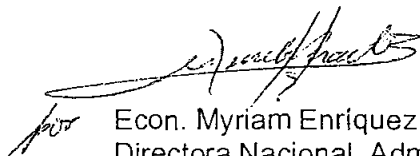
Al realizar el análisis de la oferta presentada por La Escuela Politécnica Nacional, se determinó la siguiente novedad:


- De conformidad a las bases para la Contracción de Servicios para la Realización del Análisis de los Resultados de las Pruebas "Ser Ecuador 2008", numeral **5.PRESENTACION DE LA OFERTA**, la Escuela Politécnica Nacional, no presenta el Certificado de la Contraloría General del Estado o el Certificado del registro Único de Proveedores (RUP) de estar habilitado.

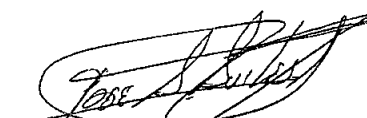
De acuerdo al numeral **2.FORMA DE PAGO** de las Bases del Concurso, se estipula el pago en 3 partes, 30% a la suscripción del contrato, 30% a la entrega del análisis de los resultados de régimen sierra; y, el 40% restante a la entrega de los análisis de los resultados de régimen costa y nacionales. Sugerimos que el pago se realice en 2 partes, en razón que el sistema e-SIGEF permite realizar los pagos a proveedores solo en dos partes.

Particular que informamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Econ. Myriam Enríquez  
Directora Nacional Administrativa

  
Dra. Neis Acosta M.  
Funcionaria de la Dir. Nacional Financiera

  
José Antonio Avilés  
Funcionario de la Subsecretaría de Planificación

Revisados para tener Pacifico

Recibido  
17/10/2008  
Juen



IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

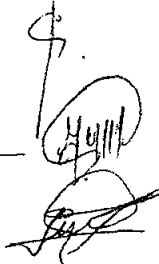
1.- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR:

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

2.- Dirección:

Ciudad Quito  
Calle Ladrón de Guevara No. E11 – 253  
Teléfonos 02 2 507-144 ext 234 / 02 2 567-846  
Fax (593-02) 2-567- 848  
E.Mail [lhorna@server.epn.edu.ec](mailto:lhorna@server.epn.edu.ec)

  
Ing. Alfonso Espinosa Ramón  
**Rector de la Escuela Politécnica Nacional**





## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### CONVOCATORIA

N° 014-MINEDU-2008

# OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008

## 1. Antecedentes

De acuerdo con las nuevas disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento, El Ministerio de Educación ha convocado a las Instituciones Educativas de Nivel Superior domiciliadas en el Ecuador, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores de COMPRASPUBLICAS, para que presenten ofertas para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008.

Atendiendo esta Convocatoria, la Escuela Politécnica Nacional, a través de su Departamento de Matemática, pone en consideración de las autoridades del Ministerio de Educación la presente oferta técnica y económica, en concordancia con las Bases de la Contratación así como con los Términos de Referencia.



## 2. Objetivos

Con el fin de analizar en forma óptima las pruebas de medición de logros de aprendizaje "SER ECUADOR 2008" y los cuestionarios de factores asociados dirigidos a niños/as y jóvenes de cuarto, séptimo y décimo años de educación básica y tercero de bachillerato, en Lenguaje y Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de todas las escuelas y colegios del país, fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, se plantean los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio estadístico multivariante completo, que permita proveer información confiable y oportuna sobre el rendimiento académico estudiantil, fundamental para la definición de políticas educativas estatales.
- Realizar la modelación estadística por áreas y por años, que permitan obtener reportes a nivel provincial, cantonal, parroquial (de ser posible), por zona, por sostenimiento, y por sexo, en el régimen sierra y que luego permita agregar a nivel nacional con los resultados que se obtengan en el régimen costa.
- Analizar los factores asociados ligados a los estudiantes, profesores y directivos de los establecimientos educativos con las variables detalladas en el punto anterior.

## 3. Productos esperados

Para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos, se ejecutarán las actividades necesarias que permitan obtenerse los siguientes productos que serán presentados al Ministerio de Educación:



- Informe técnico global del estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional en formato impreso y digital.
- Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, por régimen sierra y costa listo para ser incorporado en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación, en formato impreso y digital.
- Informe ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra y costa, así como nacional en formato impreso y digital.
- Presentación de los resultados de régimen sierra, costa, así como nacional a las autoridades del Ministerio de Educación.
- La Escuela Politécnica Nacional no se compromete a realizar ni el diseño del texto ni gráfico de la publicación oficial que realice el ministerio de Educación.

#### 4. Compromisos del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación nombrará un equipo técnico como contraparte que supervisará la marcha del proyecto en forma permanente. Además proveerá a la Escuela Politécnica Nacional todas las bases de datos necesarias para el estudio, debidamente depuradas.



## 5. Compromisos de la Escuela Politécnica Nacional

Entregar informes semanales sobre el avance del estudio.

Utilizar los paquetes informáticos SPSS, STATGRAPHICS, Eviews y GIS.

Partir de una base de datos depurada y utilizar las herramientas de la estadística multivariante clásica y difusa.

## 6. Confidencialidad y derechos de título

El resultado del análisis de las pruebas y cuestionarios así como la base de datos entregada por el Ministerio serán absolutamente confidenciales, y de propiedad del Ministerio de Educación, por lo que la Escuela Politécnica Nacional garantizará que los docentes que conforman el equipo de investigación no difundan por ningún motivo el contenido de la base de datos y resultados del análisis a persona o institución alguna.

## 7. Información no publicada

La Escuela Politécnica Nacional no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena al Ministerio de Educación la información no publicada de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo los Términos de Referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.



## 8. Tiempo esperado del producto final

Se espera contar con el análisis de los resultados de las pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra treinta (30) días después de la firma del contrato; y de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen costa y nacionales, treinta (30) días después de entregadas las bases de datos depuradas con la información correspondiente al régimen costa.

## 9. Unidad Ejecutora responsable

La Unidad responsable es el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Escuela Politécnica Nacional. El equipo técnico estará conformado de la siguiente manera:

- Un profesor coordinador
- Tres profesores especialistas en estadística
- Dos profesores especialistas en computación
- Un asistente en Informática
- Un asistente administrativo

## 10. Lugar de trabajo

El sitio de trabajo estará ubicado en el sexto piso del edificio administrativo de la Escuela Politécnica Nacional. Se utilizarán los equipos y software disponibles en el Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias.



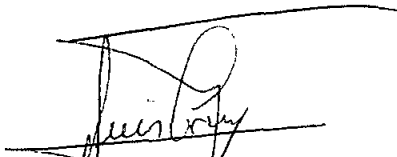
### 11. Costo del servicio

Por la magnitud del estudio propuesto, la oferta económica global del servicio de consultoría es de **\$ 50.000,00 (cincuenta mil dólares)**.

### 12. Forma de pago del contrato

Las establecidas en las condiciones generales de la Convocatoria.

Quito, octubre 16, 2008

  
Dr. Luis Horna H.



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMATICA



## CONVOCATORIA Nº 014-MINEDU-2008

### PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el Ministerio de Educación convoca a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR (Universidades y Escuelas Politécnicas) públicas y/o privadas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades educativas, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)), para que presenten sus ofertas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008**, conforme a las especificaciones que en las bases del concurso se detallan.

El Presupuesto Referencial es de **USD \$ 50,000.00**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con recursos del presupuesto de la institución, con cargo a la partida presupuestaria Nº 2008.140.9999.0000. 01.00.000.002.53.06.01. 0000.001.0000.0000.191 – conforme la Certificación Presupuestaria emitida por el Director Nacional Financiero, mediante memorando No. 948.DIRFIN.EP-08, de septiembre 4 del 2008, en la siguiente forma: 30% a la suscripción del contrato; 30% a la entrega del análisis de los resultados de régimen sierra; y, el 40% restante a la entrega de los análisis de los resultados de régimen costa y nacionales, previo informe de la Subsecretaría de Planificación sobre la conformidad del producto.
2. Las Bases pueden obtenerse en el portal de COMPRASPUBLICAS sin ningún costo.
3. La oferta se presentará por la totalidad del servicio objeto de la convocatoria y la adjudicación se efectuará en igual forma. El plazo de entrega del producto final no será superior a 60 días contados a partir de la entrega del anticipo.
4. La oferta se presentará físicamente en las oficinas de la Subsecretaría Administrativa y Financiera, ubicadas en el Piso 13 del Edificio del Ministerio de Educación, de la Av. Amazonas y Juan Pablo Sanz, de la ciudad de Quito, en un sobre cerrado que impidan conocer su contenido hasta las **15H00'** del día **16 de octubre del 2008**.
5. La apertura de sobres se realizará el **16 de octubre del 2008**, a las **15H30'** y resolverá sobre el concurso dentro de un plazo de tres días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.



6. El Ministerio de Educación, podrá declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Quito, 7 de octubre del 2008

**GUIDO RIVADENEIRA G.  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
DELEGADO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN**



---

**B A S E S**

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA  
REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER  
ECUADOR 2008"**

**2008**



## **I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y TERMINOS DE REFERENCIA**

Las instrucciones tiene por objeto procurar uniformidad en la presentación de las propuestas, y además proporcionar a las Instituciones Educativas de Nivel Superior los datos suficientes sobre facilidades y exigencias, con el fin de que las ofertas sean realizadas con el mayor número posible de elementos de juicio y a fin de que la decisión final que tome el Ministerio de Educación sea hecha sobre la base de iguales condiciones para todos los participantes en el Concurso.

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del Contrato es la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008"**, de conformidad con los términos de referencia que se acompañan.

### **2.- FORMA DE PAGO.**

Los pagos por los servicios objeto del contrato se realizarán con fondos del presupuesto de la entidad con cargo a la partida presupuestaria No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.002.53.06.01.0000.001.0000.0000.191 – Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, en al siguiente forma: 30% a la suscripción del contrato; 30% a la entrega del análisis de los resultados de régimen sierra; y, el 40% restante a la entrega de los análisis de los resultados de régimen costa y nacionales, previo informe de la Subsecretaría de Planificación sobre la conformidad del producto.

### **3.- GASTOS EN LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA.**

El Ministerio de Educación no se responsabiliza por ninguna clase de gastos que hayan tenido que efectuar los oferentes en la preparación y presentación de su oferta.

### **4.- ACLARACIONES.**

Las Instituciones Educativas participantes al concurso podrán solicitar aclaraciones sobre estos documentos, de conformidad con el cronograma establecido para este proceso.

### **5.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

Podrán presentar ofertas, las Universidades o Escuelas Politécnicas del país que se encuentren registradas en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES (RUP) del



Sistema Nacional de Contratación Pública de acuerdo a lo establecido en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) y los requisitos señalados en estas bases.

De acuerdo al procedimiento de contratación – PUBLICACIÓN, definido para este proceso, la oferta será presentada físicamente en la Secretaría de la Subsecretaría Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación, ubicado en la Av. Amazonas y Juan Pablo Sanz de la ciudad de Quito, en el siguiente orden:

- Carta de presentación y Compromiso (**Formulario 1**).
- Identificación del oferente. (**Formulario 2**)
- Oferta técnica y económica de acuerdo a los requerimientos y, especificaciones indicados en estos términos de referencia.
- Certificado de la Contraloría General del Estado sobre el cumplimiento de contratos o Certificado del Registro Único de Proveedores (RUP) de estar habilitado.
- Certificados de la experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente concurso.

## **6.- PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

El Ministerio de Educación podrá prorrogar la fecha de presentación de las ofertas, para lo cual notificará oportunamente a través del Portal de compras públicas.

## **7.- APERTURA DE LAS OFERTAS.**

En el día y hora señalada en la convocatoria el Ministerio de Educación procederá a la apertura de los sobres de las ofertas.

## **8.- VALIDEZ DE LA OFERTA.**

La oferta tendrá una validez de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma.

## **9.- PLAZO DEL CONTRATO.**

El plazo máximo para la realización del servicio de análisis de los resultados de las pruebas "Ser Ecuador 2008", no será superior a sesenta (60) días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y entrega del anticipo.



## 10.- GARANTÍAS.

- **Garantía de fiel cumplimiento:** 5% del monto total del contrato a la suscripción del mismo.
- **Garantía de buen uso del anticipo:** 100% del monto total del anticipo.

## 11.- PRESUPUESTO.

El presupuesto referencial para esta contratación es de USD \$ 50,000.00 y será cargado a la partida No. 2008.140.9999.0000. 01.00.000.002.53.06.01.0000.001.0000.0000.191 – Consultaría, Asesoría e Investigación Especializada.

## 12.- ADJUDICACIÓN.

La máxima autoridad o su delegado adjudicarán el contrato para la presentación de los servicios para la realización del análisis de los resultados de las pruebas "Ser Ecuador 2008", a la Institución educativa de nivel superior que presente la oferta más conveniente a los intereses de la entidad.

## 13.- DERECHO A DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO.-

El Ministerio de Educación podrá declarar desierto el Concurso, en el caso de convenir a los intereses del Ministerio, sin que el oferente tenga derecho a indemnización alguna.

## 14.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

- Publicación de la CONVOCATORIA con bases en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), el 7 de octubre del 2008.
- Plazo máximo para realización de preguntas, el 14 de octubre del 2008.
- Plazo máximo para respuestas, el 15 de octubre del 2008.
- Entrega de la oferta física, hasta las 15H00' del 16 de octubre del 2008.
- Apertura de sobres, a las 15H30' del 16 de octubre del 2008, en la sala de sesiones de la Subsecretaría Administrativa y Financiera, con la presencia de los oferentes que asistan al evento.
- Evaluación de ofertas y adjudicación dentro de los tres días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.
- Entrega de garantías, elaboración y firma del contrato, dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de notificación de la adjudicación.



**15.- CONTRATO.**

- El contrato se sujetará a la Ley y Reglamentos vigentes para el sector público.
- En el contrato se establecerán las multas y sanciones por incumplimiento del mismo.



## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008**

### **I. REQUERIMIENTO**

Institución educativa de nivel superior que tenga entre sus carreras la ingeniería matemática o afines, para que realice un estudio estadístico multivariante completo, que permita proveer información confiable y oportuna sobre el rendimiento académico, fundamental para la definición de políticas educativas.

### **II. ANTECEDENTES**

El 26 de noviembre del 2007, se elevaron a consulta de la ciudadanía, las ocho Políticas del Plan Decenal de Educación propuestas por el Consejo Nacional de Educación, una de ellas es el "Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implantación de un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas", en este contexto se creó el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, en cuyo marco se realiza el primer operativo de aplicación de pruebas de medición de logros de aprendizaje, "SER Ecuador 2008", y cuestionarios de factores asociados dirigido a niños/as y jóvenes de cuarto, séptimo y décimo años de educación básica y tercero de bachillerato, en Lenguaje y Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de todas las escuelas y colegios del país fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.

### **III. OBJETIVOS**

Realizar un estudio estadístico multivariante completo, que permita proveer información confiable y oportuna sobre el rendimiento académico, fundamental para la definición de políticas educativas.

Realizar la modelación estadística por áreas y por años, que permitan obtener reportes a nivel provincial, cantonal, parroquiales, por zona, por sostenimiento, y por sexo, en el régimen sierra y que luego permita agregar a nivel nacional con los resultados que se obtengan en el régimen costa.



Un análisis de factores asociados ligados a los estudiantes, profesores y directivos de los establecimientos educativos con las variables detalladas en el punto anterior.

#### **IV. PRODUCTOS ESPERADOS**

Informe técnico global del estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional en formato impreso y digital.

Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, por régimen sierra y costa listo para ser incorporado en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación, en formato impreso y digital.

Informe ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra y costa, así como nacional en formato impreso y digital.

Presentación de los resultados de régimen sierra, costa, así como nacional a las autoridades del Ministerio de Educación.

#### **V. COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Ministerio de Educación nombrará un equipo técnico como contraparte que supervisará la marcha del proyecto.

#### **VI. COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD**

Entregar informes semanales

Utilizar los paquetes informáticos SPSS, STATGRAPHICS, Eviews y GIS

Partir de una base de datos depurada y utilizar la estadística multivariante clásica y difusa.

La responsabilidad del estudio estará a cargo de al menos seis (6) profesores y dos (2) asistentes del Departamento de Matemática de la Universidad escogida.



## **VII. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO**

El resultado del análisis de las pruebas y cuestionarios así como la base de datos entregada por el Ministerio son absolutamente confidenciales, y de propiedad exclusiva del Ministerio de Educación por lo que la universidad debe garantizar, que los docentes designados por la universidad no difundan por ningún motivo el contenido de la base de datos y resultados del análisis a persona alguna.

## **VIII. INFORMACIÓN NO PUBLICADA**

La Universidad contratada no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena al Ministerio de Educación la información no publicada de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo éstos términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

## **IX. TIEMPO ESPERADO DEL PRODUCTO FINAL**

Se espera contar con el análisis de los resultados de las pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen sierra, treinta (30) días después de la firma del contrato, y de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen costa y nacionales, treinta (30) días después de entregadas las bases de datos con la información correspondiente al régimen costa.

VBO.



## II. MODELOS DE FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

### CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Señores  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Ministerio de Educación, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008"**, luego de examinar las bases, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de .....], declara que:

- 1.- Proveerá todos los materiales ofertados, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y materiales requeridos para su provisión, de acuerdo con las bases, especificaciones técnicas e instrucciones; **en el plazo y por los precios indicados en la oferta.**
2. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del servicio y ha estudiado los términos de referencia y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de los términos de referencia del servicio a prestarse.
- 4.- Entiende que las cantidades indicadas en la Oferta no podrán variar por ningún concepto.
- 5.- Conoce y acepta que el Ministerio de Educación se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.



6.- Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.

7.- Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

a) Firmar el contrato dentro del término establecido en las bases. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará las respectivas garantías: de fiel cumplimiento del contrato, y buen uso del anticipo.

Atentamente:

**(Nombre y firma del representante legal de la Institución Educ.)**

(Lugar y fecha)



**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

1.- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- Dirección:

Ciudad \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_  
Fax \_\_\_\_\_  
E.Mail \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del representante legal)*

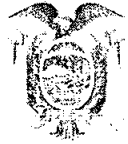
**COMPROBANTE DEL FONDO - MODIFICAR**

Ejercicio	Entidad	No. Entrada	No. Consolidado	No. Entrada Original	Estado	Fecha Emisión
Unidad Administradora Responsable del Fondo						
RUC Unidad Administradora Responsable del Fondo						
No. Fondo						
Base del Fondo						
(Clase Modificación)						
(Clase Modificación)						
Tipo de Documento						No. Solicitud
No. Documento						No. Documento
(Fuente)						2016-0001
Monto Solicitado						Monto

-- Significado: Préstamo, Donación o Colocación

Monto Aprobado





Disposición para Trámite No. MECPC17-00090749-2008

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	07/11/2008	Plazo	15
Origen	BENAVIDEZ ORMAZA LUISA VERONICA / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
Destino	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
No. de Documento	134-SUBPLAN-S	Fecha de Documento	06/11/2008	
No. de Hojas	1	No. Anexos	0	

Contenido  
 SOLICITA AUTORIZAR A QUIEN CORRESPONDA SE ASIGNE UN FONDO ROTATIVO DE 500 DOLARES PARA LA DOTACION DE PASAJES A LOS HOMOLOGOS DE PLANEAMIENTO

*Dir. Financiero*  
*Autorizado 13-XI-08*

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*  
*COMISIÓN PRECATORIA*  
*07/11/2008*  
*(F.)*

RECIBIDO 13 NOV 2008

Ministerio de Educación y Cultura  
 CONTABILIDAD  
 Recibido por *Celso*  
 Fecha: *17 NOV 2008*

*778*  
*5303.01 / 500.00*  
*17-XI-08*



MEMORANDO N° 134 -SUBPLAN-S-2008  
Quito, 06 de noviembre de 2008

**URGENTE**

Economista  
Guido Rivadeneira  
**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento saludo, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida se sirva autorizar un fondo rotativo de 500 usd. a nombre de la señora Marina Carrera para el pago de pasajes terrestres a los homólogos de Planeamiento de las 24 provincias del país, así mismo la dotación de pasajes aéreos. Los funcionarios asistirán a reunión de trabajo del 10 al 14 del presente de 8h00 a 16h00, divididas en grupos diarios.

Por la favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

 **Ministerio de Educación**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

Verónica Benavidez  
**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN**





Disposición para Trámite No. MECPC17-00091226-2008

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	11/11/2008	Plazo	15
Origen	GAVILANES MERY / DIRECCION DE EDUCACION POPULAR PERMANENTE			
Destino	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
No. de Documento	1258	Fecha de Documento	11/11/2008	
No. de Hojas	1	No. Anexos	6	
Contenido	SOLICITA FONDO ROTATIVO A FAVOR DE MIRIAN GALLO DEVOLUCION PASAJES SEMINARIO DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS EN CUENCA			

*Dir. Financiero*

*Autorizado, proceder  
12-11-08*

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original

RECEBIDO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
C/ 10 de Agosto 1000 La CAL  
01/12/2008

*13-11-08*

*Recibido  
12/11/2008  
9:30  
Linares*

Ministerio de Educación y Cultura  
CONTABILIDAD  
Recibido: *Cecilia*  
Fecha: ..... Hora: *8*

*# 81  
53.03.01 / 1200,  
13-11-08*



Quito, 2008-11-11

Memorando No. DINEPP 1258

Economista

Guido Rivadeneira

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

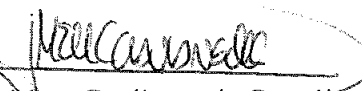
Presente.-

De mi consideración:

Una vez realizada la consulta a la Dirección Nacional Financiera, sobre la posibilidad de que la Dirección Provincial del Azuay, con presupuesto de la partida de contratos de los Educadores Comunitarios, realice la devolución de pasajes terrestres a los participantes del Seminario Taller sobre Género y Derechos Humanos en el proceso educativo del Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos a realizarse en el Hotel "Atahualpa" de la ciudad de Cuenca, del 12 al 14 del presente mes, manifiestan que no es posible ya que el pago de contratos se lo canaliza a través del grupo 51.

Con este antecedente solicito a usted se sirva autorizar la emisión de un fondo, a favor de la Economista Mirian Gallo, funcionaria de la Dirección, por el valor de USD 1.200, a fin de cumplir con esta actividad de conformidad al plan de capacitación adjunto.

Atentamente.

  
Mery Gavilanes de González  
**DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
POPULAR PERMANENTE**





**PLAN DE CAPACITACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN EDUCACIÓN BÁSICA  
PARA JÓVENES Y ADULTOS**

**1.- DATOS INFORMATIVOS:**

- a). **NOMBRE DEL TALLER:** GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS.
- b). **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Dra. Mery Gavilanes Betancourt  
DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN POPULAR PERMANENTE.
- c). **DEPENDENCIA COORDINADORA:** CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER-CONAMU.
- d). **PARTICIPANTES:** 34 FUNCIONARIOS DE LAS DIVISIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN POPULAR PERMANENTE (HISPANAS Y BILINGÜES), DE LAS 3 REGIONALES 5,6,7
- e). **RESPONSABLE DEL TALLER:** Blanca Falconi A
- f) **RESPONSABLE DEL FONDO A RENDIR CUENTAS** Economista Myriam Gallo
- g). **FINANCIAMIENTO:** HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, CUBRIRA EL CONAMU.
- h). **FONDO A RENDIR CUENTAS** \$ 1.200,00 (valor que cubrirá el valor del pago de transporte a los participantes)
- i). **FECHA:** Cuenca, del 12 al 14 de noviembre de 2008.
- j). **LUGAR DE CONCENTRACIÓN:** Cuenca, Hotel Atahualpa.
- k). **FECHA DE PRESENTACIÓN:** Quito 6 de noviembre de 2008.



## 2.- ANTECEDENTES:

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de las Mujeres-CONAMU, suscrito el 25 de junio de 2002, por el doctor Juan Cordero Iñiguez, Ministro de Educación de ese entonces, determinan los compromisos a ser cumplidos por las partes, entre ellas esta la "coordinación de acciones con las Direcciones Nacionales de Mejoramiento Profesional, Currículo, Educación Rural, Supervisión y **Educación Popular Permanente** y otras del ME, para desarrollar una estrategia de trabajo conjunto, orientada a insertar criterio y propuestas para desarrollar la equidad de género en sus programas".

## 3.- JUSTIFICACIÓN:

Con este antecedente la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente en coordinación con el Consejo Nacional de la Mujer-(CONAMU), ha venido desarrollando talleres de capacitación en Género y Derechos Humanos en Educación Básica para Jóvenes y Adultos, dirigidos a jefes, supervisores de la División de Educación Popular Permanente de las provincias pertenecientes a las 4 regiones.

En tal virtud, se ha programado la capacitación en la temática arriba mencionada dirigida a funcionarios de las Divisiones de Educación Popular Permanente Hispánicas y Bilingües, de las regiones 5,6 y 7; actividad que se desarrollará en la ciudad de Cuenca en el hotel "Atahualpa".

Para el desarrollo de esta actividad el CONAMU, cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes en el taller, y el Ministerio de Educación a través de la DINEPP, cubrirá los gastos de transporte de los 34 participantes.

## 4.- OBJETIVOS

### 4.1.- GENERAL:

Capacitar al personal técnico docente de las Divisiones Provinciales de Educación Popular Permanente, para el tratamiento de género y derechos humanos, en el proceso educativo del Programa Nacional de Jóvenes y Adultos.

### 4.2.- ESPECÍFICOS:

- Ofrecer una visión actualizada de los derechos de las mujeres
- Precisar conceptos sobre la base de la reflexión.
- Analizar la importancia social y humana de promover los derechos de las mujeres.
- Comprometerse a la difusión y observancia de los derechos de las mujeres dentro de la Educación de personas jóvenes y adultos.

**6.- RECURSOS:**

• **HUMANOS:**

Directora Nacional de Educación Popular Permanente  
2 Técnicos docentes de la DINEPP  
Jefes de la Divisiones Provinciales de Educación Popular Permanente  
Coordinadores del Programa nacional de Educación de Adultos

• **TECNICOS:**

Módulo de Género y derechos humanos

• **MATERIALES:**

Carpetas, lápices y papel

• **ECONÓMICO**

\$ 1.200,00, valor que cubrirá el pago de transporte a los participantes.  
El pago de hospedaje y alimentación cubrirá el CONAMU  
El material será de responsabilidad del CONAMU.

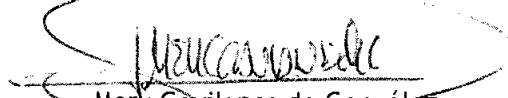
• **PRODUCTO:**

Adecuado manejo de la temática de género en el sistema modular del EBJA

Elaborado por:

  
Blanca Falconi A.  
TÉCNICA DOCENTE DE LA DINEPP

Visto-Bueno por:

  
Mery Gavilanes de González  
DIRECTORA NACIONAL DE LA DINEPP

Aprobado por:

Guido Rivadeneira G.  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

**PLAN DE ACTIVIDADES**

**CAPACITACIÓN SOBRE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS**

**OBJETIVO:** Capacitar al personal técnico docente de Educación Popular Permanente Hispana y Bilingüe de las provincias: Santa Elena, Guayas, Los Ríos, Bolívar, Cañar, Azuay, Morona Santiago, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
2008-11-12	18H00	Llegada de los participantes al Hotel Santa Ana de la ciudad de Cuenca. Inscripción de participantes		Ficha de inscripción	Blanca Falconi
<b>JUEVES 13 DE Noviembre de 2008</b>					
2008-11-13	08H00- 09h00	Presentación de asistentes			
	09h00-09h30	Presentación de Objetivos del Taller, Entrega de materiales		Participantes.	Elena CONAMU Blanca Falconi
	09h30-10h00	Presentación del Programa Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos.	Expositiva	Retro proyector	Dra. Mery gavilanes
<b>R E C E S O</b>					
	10h00-10h30				
	10h30- 11h30	Los derechos de las mujeres.- Diagnóstico sobre su experiencia personal a base de cinco preguntas	Aplicación de hojas individuales con los intems	Hojas de evaluación	Facilitadora.- Raquel Rodas.- CONAMU.
2008-11-13	11h00-13h-00	Los derechos humanos	Formación de grupos Diálogo abierto entre los participantes	Participantes	Facilitadora

13h00 a	14h30	R E C E S O			
	14h30-16h00	La identidad, como se construye la identidad. Identidad, cuerpo y sexualidad. Identidad masculina y femenina. Empoderamiento.	Dinámica grupal Diálogo conducido Elaboración de un mural para cada grupo (hombres y mujeres). Representación de diferentes orígenes sociales.	Cartulina de varios colores. Periódicos o revistas viejas Pega Marcadores de todos los colores.	Facilitadora Raquel Rodas.- CONAMU
<b>R E C E S O</b>					
16h00 a	16h20				
	16h20-17h40	Los derechos: Relación entre necesidad y derecho. Identidad y derechos en una visión sexista y una visión no sexista. Derechos y desarrollo personal Derechos y desarrollo de la comunidad y el país.	Elaboración de un concepto señalando las tres características principales.  Dinámica trabajo juego Ordenar tarjetas	Papelotes Tarjetas Marcadores maskin	Facilitadora.- Raquel Rodas.- CONAMU

**VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

FECHA	HORA	CONTENIDO	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLE
2008-11-14	08h30-10h00	Derecho y democracia Que significa educar en democracia.	Lectura y discusión Trabajo en grupos Reflexiones sobre: Cómo la educación puede contribuir a la democracia. El conocimiento de los derechos humanos puede ayudar a una vida democrática. Cuál es el ámbito de la democracia.	Participantes Hojas mimeografiadas Papelotes Marcadores	Facilitadora Raquel Rodas.- CONAMU

10h00a	10h30	R E C E S O		
10h30-13h00	Principales atributos de las personas y las instituciones democráticas.	Debate entre los participantes sobre la democracia que existe para las mujeres. Enlistar atributos y explicar Resumen	Papelotes Marcadores de punta gruesa Premio para el ganador del debate.	Equipo Técnico: Raquel Rodas Elena Mora Blanca Falconí
<b>R E C E S O</b>				
13h00	14h30			
14h30 a 15H30	La ciudadanía Democracia y ciudadanía La ciudadanía de las mujeres Educación para la ciudadanía y equidad de género. Evaluación del taller	Diagnóstico sobre el tema. Elaboración de un concepto. Exposiciones y Conclusiones recomendaciones	Papelotes Marcadores Maskin.	
16H30 a 17H30	Clausura del Evento			

BPA